Municipalidad de José Domingo Ocampos
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1299/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 15/2012
CONTRATACION DIRECTA 15/2012 ID 244402
ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA MARCA CARTERPILLAR TIPO 120B DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS

En la ciudad de José Domingo Ocampos, Quinto Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día martes 18 del mes de setiembre del año dos mil doce, en el local de la Municipalidad de José Domingo Ocampos oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Norberto González Silvero** con Cedula de Identidad N° 4.310.062 y el **Sr. Robert Adrián Romero Florenciano** con Cedula de Identidad N° 4.648.651 miembro de la U.O.C., el **Lic. Hugo Blanco Araujo** Asesor de la UOC. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura del único sobre presentado en el horario tope establecido en el pliego para la presentación de ofertas y corresponde a la empresa **TALLER MECANICO MOLINAS** quien participa en el proceso de llamado denominado "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA MARCA CARTERPILLAR TIPO 120B DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa N° 15/2012 con ID 244402** convocada por la Municipalidad de José Domingo Ocampos de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Publicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21.909/2.003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos I, II y III del llamado.

Seguidamente, se procede a abrir el único sobre recibido en la oficina de la UOC; previa autorización de la Intendenta Municipal y que corresponde a la empresa **TALLER MECANICO MOLINAS cuyo representante legal es el Señor Edgar Molinas Meza,** los miembros de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta la empresa participante con su respectivo monto, en cuanto a la verificación de las documentaciones y otros requeridos en el pliego estará a cargo de los miembros de la UOC que será conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura del sobre encontrándose las siguientes documentaciones citando las documentaciones consideradas sustanciales como: Carta oferta debidamente completada y firmada por la propietaria de la empresa cuyo monto total de la oferta asciende a la suma total de **Gs. 11.000.000.- (Guaraníes, Once Millones),** Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Declaración Jurada), Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Certificado de Cumplimiento Tributario.-

Siendo las 07:55 Horas del día martes 18 del mes de setiembre del año dos mil doce proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobres en el marco del proceso de contratación directa 15/2012 con ID 244402 para la **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA MARCA CARTERPILLAR TIPO 120B DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS"**, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) Municipalidad de José D. Ocampos Dpto. de Caaguazú

Robert Romero Florenciano
Miembro UOC

Norberto González Silvero
Responsable UOC

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor UOC